

Representación semántico-cognitiva de la corrupción en el discurso epidíctico de Fernando Olivera

Semantic-cognitive representation of corruption in the epideictic discourse of Fernando Olivera

A representação semântico-cognitiva da corrupção no discurso epidéctico de Fernando Olivera

Valeria Nicole Saavedra Arroyo

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
valeria.saavedra1@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0001-5811-827X>

Rosario Mercedes Gonzales Caveró

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
rosario.gonzales3@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0003-3637-5931>

Katia Alessandra Banoni Delgado

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
katia.banoni@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-7853-5529>

Kathering Maryli Flores Carranza

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
kathering.flores@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0003-4056-5025>

Resumen

Esta investigación propone la descripción y el análisis del discurso político en el Perú a través del enfoque de la semántica cognitiva. Se parte de la elección de expresiones, relacionadas al concepto de corrupción, utilizadas en el discurso del conocido político peruano Luis Fernando Olivera Vega. Metodológicamente las expresiones fueron extraídas del primer y segundo bloque del debate presidencial realizado en abril del año 2016; de la “VI Conferencia Anticorrupción Internacional” organizada por la Contraloría General de la República y de la conferencia de prensa realizada en torno a la presentación de los polémicos audios del condenado exasesor presidencial Vladimiro Montesinos Torres en el contexto de las elecciones presidenciales en junio del año 2021. El artículo concluye que Luis Fernando Olivera Vega es un caso más que muestra un discurso emergente de protesta contra la corrupción peruana, donde plasma la idea de que el presidente electo debe ser el principal ejemplo de virtud para la comunidad.

Palabras clave: Análisis del discurso; semántica cognitiva; discurso político; corrupción; Fernando Olivera.

Abstract

This research proposes the description and analysis of the Peruvian political discourse through the cognitive semantics approach. It is based on a selection of expressions, related to the concept of corruption, used in the discourse of the well-known Peruvian politician Luis Fernando Olivera Vega. Methodologically, the expressions were extracted from the first and second segments of the presidential debate held in April 2016; from the “VI International Anti-Corruption Conference” organized by the Contraloría General de la República and from the press conference held around the presentation of the controversial audios of the convicted former presidential advisor Vladimiro Montesinos Torres regarding the presidential elections in June 2021. The article concludes that Olivera is yet another case of an emerging discourse of protest against corruption in Peru, where Olivera embodies the idea that the elected president should be the leading example of virtue.

Keywords: Discourse analysis; cognitive semantics; political discourse; corruption; Fernando Olivera.

Resumo

Esta pesquisa propõe a descrição e a análise do discurso político no Peru através da abordagem da semântica cognitiva. Ela se baseia na escolha de expressões, relacionadas ao conceito de corrupção, utilizadas no discurso do conhecido político peruano Luis Fernando Olivera Vega. Metodologicamente, as expressões foram extraídas do primeiro e segundo blocos do debate presidencial realizado em abril de 2016; da “VI Conferência Internacional Anticorrupção” organizada pela Controladoria Geral da República e da coletiva de imprensa realizada em torno da apresentação dos polêmicos áudios do ex-assessor presidencial condenado Vladimiro Montesinos Torres no contexto das eleições presidenciais de junho de 2021. O artigo conclui que Luis Fernando Olivera Vega é mais um ator político que mostra um discurso emergente de protesto contra a corrupção peruana, onde ele encarna a idéia de que o presidente eleito deve ser o principal exemplo de virtude para a comunidade.

Palavras-chave: Análise do discurso; semântica cognitiva; discurso político; corrupção; Fernando Olivera.

Recibido: 10/12/2021

Aceptado: 08/05/2022

Publicado: 30/06/2022

1. Introducción

La corrupción, según Daly y Navas (2015), es considerada una característica concreta de un sistema político nacional; esta es causada por un déficit democrático entre los poderes de un Estado, el cual sucede cuando se desvirtúa la apropiada fiscalización, a través de la falta de autonomía del Poder Judicial, la completa pérdida de control del Legislativo sobre el Ejecutivo, el accionar de las instituciones públicas que es cuestionada por la pérdida de transparencia, la distorsión de los mecanismos para la rendición de cuentas de la gestión pública y la incapacidad de la sociedad civil para fiscalizar el comportamiento de las entidades estatales. Farfán *et al.* (2020) señalan que la corrupción se da en los niveles locales y nacionales, por lo que la población busca participar en la fiscalización de las autoridades.

La corrupción ha sido estudiada desde diferentes perspectivas, algunas de ellas son la antropología y la sociología, que según Daly y Navas (2015), destacan los orígenes históricos y socioculturales de ciertas conductas que desde una perspectiva tradicional podrían presentarse como corruptas, pero si son examinadas desde otro ángulo, revisando los procesos y direcciones de la burocracia de los Estados, estas acciones pueden ser reconocidas como lógicas y legítimas para la sociedad. Del mismo modo, la política, según Estévez (2005), estudia la corrupción en relación al poder y a los sistemas políticos; también, desde la perspectiva económica se evalúa cómo la corrupción afecta la eficiencia (Estévez, 2005).

Para llevar a cabo esta investigación, se emplea el enfoque semántico-cognitivo que engloba autores con distintos intereses y campos de estudios que comparten una serie de principios sobre el funcionamiento del lenguaje y la cognición (Valenzuela *et al.*, 2012). Para ello, se han tomado en cuenta algunos estudios relacionados con el tema propuesto. En primer lugar, Chávez (2019) plantea un análisis lingüístico-

cognitivo de las metáforas empleadas en el discurso político peruano, donde determina las funciones e identifica las clases de metáforas que se usaron. De acuerdo con Chávez (2019), en el escenario peruano la construcción del discurso político se caracteriza por procedimientos cognitivos que revelan diferentes tipos de procedimientos, entre los que se pueden encontrar metáforas comprendidas en la Gran Cadena del Ser (procedimientos metafóricos de personificación, animalización, vegetalización y cosificación), metáforas estructurales (que tiene como dominios fuente a la guerra y al viaje, entre otros) y los esquemas de imagen (de espacio, fuerza, contención y unidad). Asimismo, Pérez (2021) realiza un estudio donde analiza el enfrentamiento entre los candidatos Fernando Olivera y Alan García durante el debate electoral del año 2016 bajo el enfoque pragmalingüístico, donde pone en evidencia las estrategias pragmalingüísticas empleadas por ambos candidatos en sus discursos. Pérez (2021) concluye que el discurso de Fernando Olivera tiene una propensión denigratoria recurriendo al uso de la descortesía verbal y la deixis personal. Por último, Moreno (2004) realiza un estudio que se centra en el análisis de la metáfora como proceso conceptual; además, ahonda en aspectos relacionados con las últimas aportaciones en el campo de la metáfora y de otros modelos conceptuales como el de la metonimia y el de esquemas de imagen. Como base teórica, consideró dentro de la lingüística cognitiva a la semántica y a nociones como los modelos cognitivos idealizados, los dominios cognitivos, los esquemas de imagen y la metáfora conceptual. Asimismo, Moreno (2004) menciona que a través del análisis de las metáforas específicas obtuvo una visión particular, en contraposición con las metáforas genéricas tratadas por Lakoff y sus colaboradores; así, mediante este trabajo se encontraron casos de metáforas primarias como *ALCANZAR UN OBJETO ES TENER UN OBJETO DESEADO*, las cuales posibilitan la creación de otras que tienen como dominio fuente a otra parametrización del dominio fuente de la primaria.

Conforme a lo propuesto por Van Dijk y Mendizábal (1999), “el discurso político es aquello que es dicho por sus actores o autores, los políticos” (p. 12). Los políticos pueden ser profesionales o institucionales como presidentes, primeros ministros y otros miembros del gobierno, del parlamento, de partidos políticos, ya sea en niveles internacionales, nacionales o locales (Van Dijk y Mendizábal, 1999). Acorde a estas ideas, uno de los participantes activos en la política es Fernando Olivera, quien en el año 2016 postuló a la presidencia con el partido político Frente de la Esperanza; en ese mismo año, como parte de su campaña electoral participó en la “VI Conferencia Anticorrupción Internacional”. Además, como parte de su actividad política, durante una conferencia de prensa dio a conocer grabaciones que implicaría al exasesor de Alberto Fujimori dialogar en conversaciones telefónicas con un militar en situación de retiro; en estos audios, el convicto intentaba dirigir un presunto fraude en la segunda vuelta de las Elecciones Generales de Perú del 2021 (Gestión, 2021).

El objetivo de esta investigación es describir, a través de la semántica cognitiva, cómo es representada la corrupción en los discursos políticos de Fernando Olivera. Cabe resaltar que son escasos los trabajos de índole semántico-cognitivo relacionado al análisis del discurso, un ejemplo de ello es la pesquisa realizada por Aguero (2013), en la cual se analizó desde este enfoque el discurso en el humor gráfico. Por esta razón, en este artículo se considera viable a la semántica cognitiva, ya que con ella se puede realizar una interpretación más profunda del discurso político.

La estructura de esta investigación está constituida por un marco teórico que engloba a la corrupción en el Perú y conceptos relacionados al discurso político, discurso y cognición, semántica cognitiva, categorización, metáfora y metonimia. Luego, se expone la metodología, en la que se especifican los instrumentos utilizados para la recolección de datos; seguido a ello, se presenta el análisis de los datos consignados y, finalmente, se ofrecen conclusiones acerca de lo estudiado.

2. Marco teórico

2.1. Discurso político

De acuerdo con Giménez (2008) el discurso político es generado dentro de la esfera del poder, donde el poder del Estado es lo que está en juego. Asimismo, Landowski (1979, como se citó en Giménez, 2008) lo define como “la palabra de los actores habilitados para conservar, o contestar, dentro de los límites de un espacio institucionalmente delimitado, el discurso del Poder” (p. 40). Según Chilton (2004), la elección de un lenguaje señala implícitamente distinciones políticas: el idioma, acento, léxico y pronombres, que pueden asociarse con una clase social e ideología política; incluso, las interrupciones y superposiciones pueden implicar conflicto o cooperación. También, se reconoce que los actores políticos practican la meta-representación, donde la “credibilidad”, el reclamo de “lo correcto” y “legitimar” las afirmaciones son parte de sus estrategias; como también las conceptualizaciones binarias y elecciones léxicas antónimas; la anáfora; la continuidad de jugadores junto con sus roles; mapeos metafóricos entre dominios (Chilton, 2004). Por otro lado, Fosmire (2015) clasifica a los discursos políticos, en términos de retórica, en las siguientes clases: legislativo, deliberativo y epidíctico. Este último, se basa en reconectar al público con los valores, la historia y las esperanzas que los vinculan en una comunidad humana (Benkharafa, 2015).

2.2. Corrupción en el Perú

La corrupción forma parte de la llamada criminalidad no convencional (Reátegui, 2004), esta se encuentra fijada a las distintas estructuras sociales (Ramón, 2014). La corrupción, según Ramón (2014) se define como el abuso de poder del funcionario público que conlleva un beneficio, ya sea para el corrupto o para los grupos a los cuales este pertenece (Villoria y Jiménez, 2012). Ello, abarca las dos dimensiones de corrupción: en primer lugar, actos o manifestaciones concretas y particulares (Hurtado, 1995, como se citó en Cruz, 2018) y, en segundo lugar, el clima de mentalidad colectiva histórica corrupta denominada ‘fenómeno de la corrupción’ que conforma la cultura política de un país (Montoya, 2007). Ahora bien, la corrupción que más se expone en los medios peruanos es la de naturaleza política (Ramón, 2014). Por ello, la palabra corrupción suele tener una connotación política, donde la imputación ‘corrupto’ asocia a la persona referida con la administración de los poderes del Estado (Ramón, 2014). Sus protagonistas tienen también ciertas características recurrentes. Dinero (2018) menciona que algunas de las particularidades del político corrupto peruano serían, en primera instancia, el encanto con su actitud y palabra para salvarse de alguna pregunta curiosa sin sentir remordimientos al mentir sobre transgresiones; luego, la trayectoria por algunos partidos políticos, ya que no cuenta con la fidelidad que lo llevaría a asentarse a una bancada; también, la ambición por adquirir enormes cifras de dinero, pues aunque el personaje maneja un buen capital económico, busca enriquecerse más a través de maniobras ilícitas.

2.3. Discurso y cognición

De acuerdo con lo expuesto por McLaughlin (2009), el habla y la producción de discursos son parte de las prácticas sociales. Los discursos, según McLaughlin (2009), se construyen de dos maneras: en primer lugar, se constituyen a partir de las palabras, las analogías, la jerga, los coloquialismos, los aforismos culturales, las narrativas culturales, etcétera y, en segundo lugar, mediante las descripciones que hacen los hablantes acerca del mundo.

Respecto al vínculo que existe entre el discurso y la cognición, Van Dijk (2012) propuso el modelo contextual para explicar la adaptación de las estructuras del discurso, que hacen los hablantes, en una situación social o comunicativa; es decir, el control sobre la producción del discurso y la interacción verbal. Los modelos contextuales explican la variación social, personal, el estilo y otras formas de variación lingüística significativas; asimismo, este modelo dilucida sobre la representación subjetiva de los hablantes respecto a eventos comunicativos y estructuras sociales más amplias como los grupos, las organizaciones y las instituciones (Van Dijk, 2012). En cuanto a la estructuración de los discursos, los modelos contextuales no solo incorporan las experiencias personales de la memoria episódica, sino también las creencias socialmente compartidas, como el conocimiento, las actitudes o las ideologías (Van Dijk, 2012).

2.4. Semántica cognitiva

En la lingüística cognitiva, la estructura semántica es una conceptualización adaptada a las particularidades de la convención lingüística, por lo cual su análisis necesita la caracterización explícita de la estructura conceptual (Langacker, 1987, como se citó en Lemmens, 2015). Desde el punto de vista de Evans (2012) la semántica cognitiva se centra en el estudio de aspectos de la mente empleando el lenguaje como lente para estudiar temas tales como, por ejemplo, la representación del conocimiento y la construcción de significados. Por otro lado, Lemmens (2015) afirma que la estructura que proporciona el contenido conceptual de las expresiones lingüísticas va desde conceptos sencillos hasta complejos. Para Lemmens (2015), la semántica cognitiva, a pesar de considerar que los significados son conceptos o representaciones conceptuales, al igual que otras teorías, difiere en aspectos importantes como la visión enciclopédica de los significados, la cual indica que los conceptos son extraídos del entorno y que no se limita al sentido literal como aparecen en los diccionarios; también, brinda su opinión acerca de que los significados no están condicionados por la verdad. Para la semántica cognitiva los significados son, hasta cierto punto, creados por el conceptualizador; este sujeto conceptualizador establece las distinciones entre objetos que son relevantes para hablar de ellas, o realizar alguna tarea cognitiva de alto nivel (Valenzuela et al., 2012).

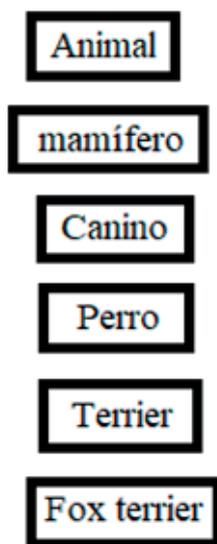
2.4.1. Categorización

La categorización, de acuerdo con Ibarretxe-Antuñano (2013), es uno de los mecanismos fundamentales de la lingüística cognitiva, es la habilidad de juzgar si un elemento pertenece o no a una categoría en especial. Se parte de la suposición de que una categoría lingüística es en realidad un tipo más de categoría cognitiva (Ibarretxe-Antuñano, 2013). En el modelo de categorización, propuesto por Rosch y su equipo (Rosch 1973, 1977, 1978, 1983; Rosch y Mervis 1975; Mervis y Rosch 1981, como se citó en Ibarretxe-Antuñano, 2013), las categorías son entidades graduales con límites difusos.

Se proponen dos principios para explicar la categorización: el principio de la economía cognitiva y el principio de la estructura del mundo percibido. El primero establece que los humanos procuran conseguir la mayor cantidad de información de su entorno con el mínimo esfuerzo posible, esto conlleva a agrupar en categorías elementos parecidos y no almacenarlos individualmente. Este principio explica la dimensión vertical de la categorización, o teoría del nivel básico, que se basa en el nivel de detalle o de inclusión de los miembros que forman una categoría y establece tres niveles fundamentales de categorización: el superordinado, el básico y el subordinado; el básico es el más

importante y eficiente en la lingüística cognitiva, ya que de este se consigue más información con el mínimo esfuerzo cognitivo. Por ejemplo, en la figura 1 se presenta la taxonomía de la palabra “perro” de acuerdo con la categorización del nivel vertical, presente en el texto de Ibarretxe-Antuñano *et al.* (2012); en este, el nivel superordinado se presenta en la categoría animal, en el nivel básico perro y en el más subordinado, fox terrier.

Figura 1
Taxonomía de PERRO



Nota. Esta figura muestra la representación del nivel vertical de la categorización de las connotaciones de la palabra perro. Tomado de *La dimensión vertical de la categorización: la Teoría del Nivel Básico* (p. 54), por Ibarretxe-Antuñano *et. al.*, 2012, Anthropos.

El segundo principio se refiere a la estructura correlacional del entorno, este sirve para establecer la dimensión horizontal donde la prototipicidad de los elementos que conforman una categoría, se organizan alrededor del miembro más prototípico; esto quiere decir, que a más alejado del centro menos prototípico es el elemento (Ibarretxe Antuñano, 2013). Por ejemplo, en la tabla 1 se presenta la categorización de la categoría chocolate según Cuenca y Hilferty (1999), donde se colocan el signo (+) para marcar la existencia de los rasgos en los elementos periféricos al chocolate prototípico y el signo (-) para marcar que el elemento no posee el atributo.

Tabla 1
Categorización de rasgos de la categoría Chocolate

	a <comestible>	b <de cacao>	c <tableta rectangular>	d <marrón>
Chocolate (prototípico)	+	+	+	+
Chocolate blanco	+	+	+	-
Chocolate en polvo	+	+	-	+
Sucedáneo de chocolate	+	-	-/+	+

Nota. Cuenca y Hilferty (1999, p. 39), representación de los rasgos prototípicos de la categoría chocolate.

2.4.2. Metáfora y metonimia

La metáfora es un proceso cognitivo en el lenguaje y el pensamiento habitual. Este mecanismo permite comprender y expresar situaciones complejas a partir de conceptos básicos y conocidos; asimismo, pueden ser clasificadas, principalmente, en metáforas de imagen y metáforas conceptuales (Cuenca y Hilferty, 1999). Las metáforas conceptuales presentan un dominio origen y un dominio destino, el primero proyecta su concepto sobre el segundo (Lakoff y Johnson, 1980, como se citó en Cuenca y Hilferty, 1999). Según Buenafuentes (2017), Lakoff y Johnson (1980) establecen que la metáfora conceptual presenta tres tipos. El primer tipo de metáfora conceptual es denominada “metáfora estructural”, ya que estructura conceptos en términos de otros, por ejemplo, en la oración “(..) en nombre de Coalición Popular, que nosotros no vinimos a ninguna pelea de gallos” se manifiesta la metáfora estructuras la política es una batalla (Chávez, 2019). En segundo lugar, está la “metáfora orientacional”, la cual proporciona a un concepto una orientación espacial teniendo como base la experiencia física y cultural, ejemplificada en la expresión “el dólar está bajo” que se refiere a la devaluación de la moneda, donde abajo significa menos (Lakoff y Johnson, 1980). El tercer tipo es la “metáfora ontológica”, la cual permite entender la experiencia en función de los objetos físicos, es decir, que se eligen partes de la experiencia de carácter abstracto y se las considera entidades discretas, como se ejemplifica en la expresión “La corrupción es el cáncer”, utilizada por el expresidente Kuczynski, donde la corrupción es percibida como una persona (Chávez, 2019). Buenafuentes (2017) categoriza a la metáfora ontológica en personificación, animalización y cosificación; separándose de Lakoff y Johnson (1980), quienes proponen a la metonimia y a la personificación como parte de la metáfora ontológica. Con respecto a las metáforas de imagen, conforme a Cuenca y Hilferty (1999), estas proyectan la estructura esquemática de una imagen sobre otra, como es presentada en la frase, del expresidente Kuczynski, “Nuestra raíz cultural ha sido despreciada...”, aquí, el órgano de la planta representa abolengo cultural (Chávez, 2019).

La metonimia, según Cuenca y Hilferty (1999), se define, cognitivamente, como una referencia indirecta mediante la cual se alude a un ente implícito a través de otro explícito. Aunque podría confundirse con la metáfora, de acuerdo con Lemmens (2015), el concepto de metonimia se diferencia de la metáfora al emplear un mecanismo distinto de conceptualización. Este proceso se define en términos de referencia; es decir, una entidad es usada para referirse a otra porque existe una contigüidad conceptual. La segunda diferencia radica en que la metáfora se proyecta de un dominio cognitivo a otro, mientras que la metonimia se desarrolla dentro un mismo dominio cognitivo (Buenafuentes, 2017). Ruiz (1999) y Ruiz y Otal (2002) (como se citó en Buenafuentes, 2017) clasifican a la metonimia en “LA PARTE POR EL TODO”, donde el dominio origen se expande debido a que el dominio meta es más amplio y “EL TODO POR LA PARTE”, donde la meta está en la fuente y se produce una reducción conceptual. Desde otro punto de vista, Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2012) proponen un tercer tipo de metonimia denominado “PARTE POR PARTE”, este se ejemplifica en la frase “A La Moncloa no le gustaron las declaraciones del jefe de la oposición”, en la que Moncloa se refiere al gobierno español, pues en el Palacio de la Moncloa reside la presidencia del gobierno de España.

3. Metodología

Siguiendo las disposiciones de Hernández-Sampieri (2014), esta es una investigación de tipo cualitativa, debido a que se fundamenta en las perspectivas y puntos de vista del discurso particular de Olivera. De igual manera, en esta investigación se examina el desarrollo natural de los hechos,

que, de acuerdo con Corbetta (2003, como se citó en Hernández-Sampieri, 2014) es característico de una investigación cualitativa.

El objetivo de esta investigación es analizar mediante la semántica cognitiva las expresiones sobre el concepto de corrupción utilizadas por Olivera. Las expresiones seleccionadas proceden de tres discursos:

1. *Debate presidencial 2016* (Video A) (Canal RPP Noticias, 2016)
2. *Fernando Olivera propone reorganizar la Contraloría* (Video B) (Canal TVPerú Noticias, 2016)
3. *Popy Olivera presenta audios de Vladimiro Montesinos* (Video C) (Canal TRIBUTA y CONSULTA, 2021)

Primeramente, se toma el discurso de Olivera del *video A*, realizado el domingo 4 de abril del año 2016, específicamente del primer y segundo bloque del debate presidencial; el primero relacionado a “Visión del país, acciones prioritarias” y, el segundo, a “Economía, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción”; en este segundo bloque en particular, Olivera hace una crítica a los gobiernos del expresidente Alan García Pérez recapitulando los casos de corrupción y crímenes a los que el expresidente está vinculado. En segundo lugar, se extrae del *video B* el discurso de Olivera donde participó como ponente en la “Agenda Política contra la Corrupción al 2021”, evento que fue organizado por la Contraloría General de la República el 2 de febrero del año 2016 (Contraloría General de la República [CGR], 2017). Del tercer discurso se toman las declaraciones de Olivera extraídas del *video C*, que es una conferencia de prensa organizada el 24 de junio del año 2021, momento en el que se presentan grabaciones que involucran a Vladimiro Montesinos Torres, exasesor presidencial sentenciado por corrupción y delitos de lesa humanidad; esto, en el contexto de la segunda vuelta presidencial 2021.

A partir de la transcripción de los discursos ya mencionados, se seleccionaron veinte expresiones que se relacionan a la corrupción en el Perú; estas aparecen enumeradas, con número de letra 10 y con 1,27 cm de sangría a la izquierda. Las veinte expresiones se distribuyeron de la siguiente manera: primero, se eligieron nueve expresiones que demuestran que el tipo de discurso que emite Olivera es epidéctico; luego, se escogieron siete expresiones en las que se apreciaron metáforas de la corrupción y, cuatro, que sirvieron para el análisis de la metonimia. Respecto a las metáforas y a las metonimias, estas serán descritas en VERSALITAS y analizadas bajo la clasificación propuesta en Buenafuentes (2017). Posteriormente, se ha realizado la categorización del concepto de corrupción bajo el nivel vertical y el nivel horizontal. Por último, es pertinente señalar que los materiales audiovisuales de los cuales se extraen las expresiones son de libre acceso, debido a que se encuentran almacenados en la plataforma web, dedicada al contenido audiovisual, YouTube.

4. Análisis

En esta sección se describe la representación semántica-cognitiva que conlleva el término “corrupción”. En un primer momento, se analiza a la corrupción como parte del discurso epidéctico de Fernando Olivera; en un segundo momento, se analiza a la corrupción como una estructura mental manifiesta

en la metáfora y, luego, en la metonimia; por último, se realiza el análisis de la corrupción mediante el proceso mental de categorización.

4.1. La corrupción como discurso epidíctico

Como lo mencionó Fosmire (2015), existen tres tipos de discursos políticos, los cuales son el legislativo, el deliberativo y el epidíctico; no obstante, se identificó que el tipo de discurso producido por Fernando Olivera es del tipo epidíctico. De acuerdo con Perelman (1997), el discurso epidíctico tiene la función de intensificar la adhesión a los valores; es decir, que refuerza normas sociales y morales con intención de conmover y mover a la acción al público de forma inmediata. Esto se aprecia de la siguiente manera:

- (1) Con una nueva justicia acabaré con la *corrupción* y la impunidad y, gobernando con el ejemplo, rescataré los valores ancestrales y nuestros recursos naturales para los peruanos.

En (1) Olivera, durante el “Debate presidencial 2016”, *video A*, intenta influenciar al elector a votar por él, anunciando que en su mandato se acabará la corrupción.

- (2) Pero nosotros vamos a gobernar para acabar y al declararle la guerra total a la *corrupción*, con esta escoba, la guerra total.

Luego, en (2), durante la “VI Conferencia Anticorrupción Internacional”, *video B*, en el año 2016, Olivera una vez más insta al votante a elegirlo presidente para que junto a su partido político puedan erradicar la corrupción.

- (3) son doscientos años de *corrupción*, en estos doscientos años de vida republicana, acabemos con ello y hagamos las cosas como se debe y además con un pueblo vigilante
- (4) averigüen a quién está vinculado Macroconsult, averigüen a qué candidato está financiando la *corrupción* de la refinería de Talara.

Asimismo, en (3) y (4), durante una conferencia de prensa en donde presentó los audios de Montesinos, *video C*, intenta persuadir a las autoridades encargadas de las elecciones del año 2021 en la segunda vuelta, a trabajar con transparencia y, a los medios de comunicación y al pueblo peruano a reflexionar sobre lo ocurrido.

También, el discurso epidíctico de Olivera guarda relación con la filosofía práctica, en donde, según Perelman (1997), no se pretende promover una acción inmediata y crear una disposición a la acción en los oyentes, sino que a través del discurso, se puede elogiar o criticar narrando hechos. Prueba de ello, es lo manifestado por el político en las siguientes expresiones:

- (5) ¡Ya! Simplemente no sea viable, porque de nuevo estamos repitiendo el libreto de la *corrupción* que compra conciencias y autoridades dirigido nada menos que por el cerebro del fraude que ya lo ha ejecutado una y otra vez, la última el año 2000, Vladimiro Montesinos y sus operadores.

- (6) Sí, señores, que no cargan mochilas, como dice la primera dama de la *corrupción*, sino que caigas, cargas su propia mochila, la mochila de la que no se entera la Contraloría.
- (7) Ese, ese, Acuña ¿No? El que tiene al asesor de la *corrupción* que cobra 5 millones de dólares y que es el hombre de Odebrecht.
- (8) El costo de la *corrupción* va creciendo. Primero era 200, 800. Nos dice 10 mil millones de soles. Yo le digo que se queda muy corto en el caso del Gasoducto del Sur. En ese caso no más de 1400 millones de dólares, que era el presupuesto inicial. ¿En cuánto ha terminado? En 7200 millones de dólares. 5 veces su valor, cinco veces a postor único.
- (9) Con la bonanza económica vino la bonanza de la *corrupción*, vino el menú de la *corrupción*, se ofrecía *corrupción* desde elaborar el expediente técnico hasta la supervisión, desde pagar la coima en el origen por adelantado o pagarla en cómodas cuotas.

De los fragmentos (5), (6), (7), (8) y (9) presentados, se entiende que Olivera, como orador, busca “reforzar una comunión alrededor de ciertos valores que tratan de hacer prevalecer y que deberán orientar la acción en el porvenir” (Perelman, 1997, p. 42); es decir, que en sus discursos, al hacer críticas a la corrupción y a los políticos corruptos, está generando en el oyente una disposición a actuar, en un momento apropiado pero no inmediato, en contra del abuso de poder que ejercen los funcionarios públicos que actúan acorde a su propio beneficio (Ramón, 2014).

Para avalar lo analizado, se buscaron otros discursos de este político donde se aprecia su retórica epidéctica de lucha contra la corrupción. Primero, se toma en cuenta una conferencia de prensa del año 2002, año en el que Olivera fue ministro de Justicia, donde declara ante la prensa que remitió un proyecto de ley con carácter de urgencia para eliminar los beneficios penitenciarios de los condenados por actos de colusión, cohecho propio, malversación agravada, corrupción de funcionarios y corrupción pasiva y activa (Canal Centro de Documentación e Investigación LUM, 2016). Luego, se considera la entrevista que realizó Radio Nacional en el año 2015, en la cual el político señala que los peruanos están indignados porque la corrupción que se creía derrotada, gobierna y quiere seguir gobernando el país (Nacional, 2015). También, está la entrevista que se realizó en el programa televisivo Boca a Boca en el año 2016, en el que Olivera menciona que la estrategia de la corrupción “es generalizar la corrupción y querer meter a todos en el mismo saco, de manera que si todos son corruptos ya no hay corruptos” (Canal RBC Perú, 2016).

Valorando el estudio realizado por Pérez (2021), donde se explica que “el candidato Fernando Olivera muestra una tendencia al ataque dirigido tanto a la personalidad como a hechos políticos pasados del oponente” (p. 401), y considerando los tres discursos mencionados para el contraste, se puede deducir de las expresiones analizadas, que como parte de su práctica discursiva, Fernando Olivera viene articulando desde hace varios años discursos del tipo epidéctico; por lo tanto, se estima en el discurso epidéctico de este político, según Chilton (2004), que en su práctica de meta-representación, el reclamo de lo correcto forma parte de su estrategia retórica que sirve para confrontar a la corrupción en el escenario en el que participa.

Por otro lado, de acuerdo con McLaughlin (2009), Olivera construye sus discursos mediante narrativas culturales; es decir, produce sus mensajes teniendo en cuenta el contexto en el que está presente la corrupción. Con todo ello, teniendo en consideración el análisis de Lovón *et al.* (2020), donde señalan que Vizcarra construye una identidad política con la que se opone a la corrupción y contrarresta las acusaciones de delito durante sus gestiones, se percibe que Olivera cumple el rol de actor político que promueve la lucha contra la corrupción, al proferir un discurso del tipo epidíctico en el cual hay representación subjetiva respecto a eventos comunicativos y estructuras sociales, donde incorpora su experiencia personal y creencias sociales compartidas como el conocimiento, así como también, la actitud que se tiene respecto a la corrupción (Van Dijk, 2012).

4.2. Representación metafórica de la corrupción

En el discurso de Olivera se logró identificar metáforas conceptuales de la corrupción y siguiendo la tipología de la metáfora conceptual, expuesta en Buenafuentes (2017), las metáforas halladas son del tipo estructural y ontológica.

Las metáforas estructurales forman conceptos en términos de otro (Buenafuentes, 2017). La primera metáfora hallada es LA CORRUPCIÓN ES MERCANCÍA, la cual aparece en las expresiones (8) y (9), expuestas en el apartado anterior, dentro de las cuales, en ambas expresiones se concibe a la corrupción como un bien con el que se puede lucrar. Olivera a través de esta metáfora habla sobre los presuntos delitos de colusión y negociación incompatible, cometidos desde el segundo gobierno de Alan García hasta el mandato de Ollanta Humala, en la que está involucrada la empresa Odebrecht (Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú [IDEHPUCP], 2020); asimismo, alude a los sobornos relacionados a la elaboración y supervisión de expedientes técnicos que permiten la ejecución de obras. La segunda metáfora, que se deslinda de la expresión (10), es LA CORRUPCIÓN ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA. En esta metáfora Olivera le da a la corrupción las características que tiene el Jurado Nacional de Elecciones y su función de administrar con justicia en materia electoral (Jurado Nacional de Elecciones [JNE] y Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana [DNEF], 2017); esto quiere decir, que la corrupción rige el proceso electoral.

(10) sin embargo, sigue expresando Keiko Fujimori que confía que ganará, como que los argumentos jurídicos valieran en ese jurado de la *corrupción*

Una tercera metáfora, que se observa en la expresión (11), sería LA CORRUPCIÓN ES UNA CARGA. Con ello, el político explica que la corrupción provoca un daño en la sociedad y que esto es culpa de los corruptos y los corruptores.

(11) Bajo qué principios, que se gobierna con el ejemplo, que en una democracia o se negocia o se gobierna, que en una democracia no hay intocables, que la *corrupción* es responsabilidad de corruptos y corruptores.

Tanto en la expresión (8), (9), (10) y (11), la corrupción aparece como dominio destino al cual se le otorga característica tomadas de otro término (Buenafuentes, 2017); sin embargo, en (6) y (7), presentados en el apartado anterior y en la expresión (12) y (13), la metáfora encontrada es LOS POLÍTICOS SON COMISIONADOS DE LA CORRUPCIÓN. Aquí, la corrupción aparece como dominio

origen para conceptualizar a Keiko Fujimori como “la dama de la corrupción”, al asesor de Acuña como “el asesor de la corrupción”, a los postulantes a la presidencia como “políticos de la corrupción” y, al posible ganador de las elecciones, como “presidente de la corrupción”; por lo tanto, se entiende que estos políticos son los encargados de atender asuntos específicos, con acciones disolutas, relacionados a la gobernabilidad del país.

- (12) Para que la Contraloría retroceda en su propósito de promocionar a los candidatos de la *corrupción* (13) pensemos que son cinco años los que están en juego en Perú, por delante, que no debemos entregarlo más a ningún candidato, ni mucho menos presidente de la *corrupción*, del *sistema de corrupción*

En cuanto a la metáfora ontológica, según Buenafuentes (2017), es el tipo de metáfora conceptual más compleja; de acuerdo con el punto de vista de esta autora, “las metáforas ontológicas pueden sistematizarse en tres tipos: personificación, animalización y cosificación” (Buenafuentes, 2017, p. 210). Las metáforas ontológicas encontradas son de personificación.

En la expresión (5) aparece LA CORRUPCIÓN ES GUIONISTA, pues Olivera le otorga a la corrupción la característica de ser responsable de elaborar guiones para obras teatrales al decir “de nuevo estamos repitiendo el libreto de la corrupción”, de ello se desprende que la corrupción ya tiene prescrito lo que debe y va a hacer para “comprar conciencias”; es decir, sobornar teniendo a Montesinos como el director de escena. Luego, en (14) aparece LA CORRUPCIÓN ES UN MONSTRUO, pues personifica a la corrupción como una criatura cruel.

- (14) Solo le pido a Dios que el crimen y la *corrupción* no me sea indiferente, es un monstruo grande y pisa fuerte sobre toda la inocencia de la gente.

Igualmente, en (15) aparece LA CORRUPCIÓN ES UN ALIADO donde a la corrupción se le otorga características de una persona que apoya a Alan García a controlar jueces y fiscales.

- (15) Como siempre, como siempre el doctor García y la *corrupción* se niegan a responder. Esa es la conducta de quien controla jueces y fiscales.

Por último, en (16) se encuentra la metáfora LA CORRUPCIÓN ES SER HUMANO, donde se le asigna a la corrupción una característica física que posee una persona: el tener espalda.

- (16) Yo no soy político, solo soy el hombre de confianza de la pareja presidencial en el Consejo de Ministros, y eso no es político. ¿Por qué lo niega? Porque está allí para cubrirle las espaldas a la *corrupción* de este régimen corrupto que hoy nos gobierna.

4.3. Representación metonímica de la corrupción

Tomando en cuenta la clasificación postulada en Buenafuentes (2017), las metonimias halladas aparecen en las siguientes expresiones:

- (17) lo que pasa es que ahí *muchos están vinculados a la corrupción* también, pero yo creo que independiente de lo que vaya a terminar siendo el resultado de este proceso electoral tiene que conocerse a fondo la verdad
- (18) es una empresa que se llama Inversiones Palo Alto que tiene su presidente en una empresa de la corrupción que es Graña Montero y Digital, que tiene los mismos funcionarios y que ha trabajado en la primera vuelta y en la segunda vuelta
- (19) Cuando a ti te obligan a elegir a un candidato del cártel de partidos de la corrupción y luego te obligan a elegir entre ellos el mal menor, eso no es democracia.
- (20) Nosotros creemos que esto es un plan B que sigue teniendo vigencia al margen de todos los que están haciendo protestas en la calle, a través de sus voceros, gallalleros, ¿no? De abogados contratados del sistema de corrupción.

En (17), (18) y (20) aparece la metonimia LA PARTE POR EL TODO, donde la fuente está en la meta “mediante la cual se realiza una expansión del dominio fuente por ser el dominio meta mucho más amplio” (Buenafuentes, 2017, p. 212). En estas expresiones, la *parte* corresponde en (17) a las personas vinculadas, en (18) a un presidente y en (20) a los abogados contratados; el *todo* corresponde en (17) a la corrupción, en (18) a la empresa de la corrupción y en (20) al sistema de corrupción. En cambio, en la expresión (19) está presente la metonimia EL TODO POR LA PARTE, donde la meta está en la fuente, aquí el *todo* es el cártel y la *parte* vendrían a ser los partidos de la corrupción.

4.4. Categorización de la corrupción

Previo a la categorización es pertinente proponer un concepto prototípico de la *corrupción y corrupción política*. Según Vannucci (2015, como se citó en Vannucci y Rios, 2020) existen tres paradigmas para definir el concepto de corrupción: económico, cultural y neoinstitucional. Según Vannucci (2015, como se citó en Vannucci y Rios, 2020) existen tres paradigmas, en primer lugar, el paradigma económico que está centrado en las elecciones individuales basadas en cálculos de costo y beneficio; en segundo lugar, el paradigma cultural que enfatiza cómo la cultura política afecta a las preferencias morales de los individuos y a las restricciones normativas, partiendo de los procesos de construcción social e internalización de las normas sociales, así como, los valores éticos que enmarcan las acciones de los actores sociales; por último, el paradigma neoinstitucional centrado en los mecanismos que regulan las interacciones en las redes de intercambio corruptas y en el papel que desempeñan las instituciones formales e informales, con la finalidad de conformar las expectativas y creencias de los actores sociales.

Por otro lado, de acuerdo con Begovic (2005) para la gran mayoría de las personas la corrupción es algo moralmente inaceptable, además, la describe como un contrato informal, pues es ilegal. Adicionalmente, Begovic (2005) destaca tres elementos, extraídos de la definición de la corrupción de Tanzi (1995, como se citó en Begovic, 2005): el incumplimiento intencional del principio de imparcialidad, la preferencia debe ser intencional y la existencia de una ventaja para quien comete la violación. Con base en los conceptos de los diferentes autores, se puede inferir que entre los rasgos más notables de la corrupción es que es ventajosa, parcializada, ilegal, inmoral e intencional.

Respecto al concepto de corrupción política, según Casanova (2009), esta puede ser comprendida de dos formas: como la corrupción del sistema político o como la corrupción de las personas que ejercen la actividad política, es decir, los políticos. La primera acepción que propone Casanova (2009) se enfoca en el daño al sistema político, que se caracteriza por la degradación de los fundamentos de los sistemas políticos legítimos y la relegación del elemento personal, dentro del cual bajo esta perspectiva no se determina quién o quiénes pueden llevar a cabo estas conductas. El segundo sentido que Casanova (2009) plantea sobre la corrupción política sostiene que esta se debe a los políticos; en este sentido, la corrupción política es equiparable “a la violación del político del ejercicio de las obligaciones que le son propias, con la finalidad de alcanzar una ganancia extraposicional en beneficio propio o de terceros” (p.117).

En relación con el nivel vertical, Cuenca y Hilferty (1999) lo definen como la organización interna de una categoría que va desde la abstracción hasta la especificación. Aquí, la corrupción se manifiesta mediante tres niveles, los cuales son el nivel superordinado, el nivel básico y el nivel subordinado (Rosch *et al.* 1976 como se citó en Ibarretxe-Antuñano, 2013). Los tres niveles están representados de la siguiente manera:

Figura 2

Taxonomía de la CORRUPCIÓN



Nota. Esta figura muestra la representación del nivel vertical de la categorización de las connotaciones de la palabra corrupción en el discurso epidíctico de Fernando Olivera.

En el nivel superordinado, que es el más general, se encuentra “actos ilegales”; en el nivel básico, que es el nivel más eficiente y más rápido de identificar, está “corrupción” y, en el nivel subordinado, que es el más específico y el que ofrece más atributos al nivel básico, “corrupción política”. La taxonomía de la corrupción, según el nivel vertical, se rige bajo el principio de la “economía cognitiva”, que consiste en que los seres humanos consigan la mayor cantidad de información de su entorno empleando un mínimo esfuerzo (Ibarretxe-Antuñano, 2013). Con ello, de los discursos articulados por Olivera, se puede apreciar el uso del nivel básico, ya que para entender sus expresiones no se hace tanto esfuerzo para procesar la poca información que podría brindar al hablar de “actos ilegales”, a causa de que es muy amplio y no solo la corrupción está englobada dentro de esta categoría; tampoco se hace tanto esfuerzo en comprender el exceso de información que se brinda en el nivel subordinado al hablar de “corrupción política”. En cambio, en el nivel básico, al referirse solo a la corrupción, rápidamente se puede relacionar este término con la criminalidad; por ende, su discurso se hace más entendible al público receptor.

Con respecto al nivel horizontal, o principio de la estructura del mundo percibido (Ibarretxe-Antuñano, 2013), de acuerdo con Cuenca y Hilferty (1999), en este se distribuyen entidades en

diferentes categorías y cada categoría se establece en grados de prototipicidad. En la siguiente tabla se presenta la clasificación de metáforas encontradas en los discursos de Olivera vinculadas al vocablo *corrupción*:

Tabla 2
Metáforas sobre la CORRUPCIÓN

Tipo de Metáfora	Metáfora
Estructural: la corrupción es un objeto	LA CORRUPCIÓN ES MERCANCÍA
	LA CORRUPCIÓN ES UNA CARGA
Estructural: las personas son corrupción	LOS POLÍTICOS SON COMISIONADOS DE LA CORRUPCIÓN
Estructural: la corrupción es una institución	LA CORRUPCIÓN ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA
Ontológica: Personificación	LA CORRUPCIÓN ES SER HUMANO
	LA CORRUPCIÓN ES UN MONSTRUO
	LA CORRUPCIÓN ES UN GUIONISTA

Nota. Esta tabla muestra las metáforas encontradas en el discurso epidíctico de Fernando Olivera organizadas según su clase.

El primer tipo de metáfora encontrada en el discurso epidíctico de Olivera caracteriza a la corrupción como un objeto; en primer lugar, la presenta como una carga mostrando los rasgos de inmoralidad e ilegalidad, y, en segundo lugar, como una mercancía, tomando el rasgo de objeto de valor, pero al ser el producto de actos ilícitos arrastra los rasgos de ilegalidad e inmoralidad, aunque también carga la cualidad de ser ventajosa, debido a que beneficia a las personas que realizan los actos de corrupción. El segundo tipo utiliza el término para convertir a las personas en corrupción. En este caso los seres humanos absorben los rasgos negativos de la corrupción, es decir encarnan la inmoralidad, la ilegalidad, la intencionalidad, la inmoralidad, la falta de imparcialidad y presentan una ventaja frente a otros. El tercer tipo convierte a la corrupción en una institución estatal, un organismo fundamental en el Estado que también absorbe todos los rasgos de la corrupción. Por último, el cuarto tipo personifica a la corrupción concediéndole tres diferentes rostros a través de metáforas ontológicas. El discurso de Olivera presenta, en primer lugar, a la corrupción como un compañero del político corrompido, obtiene la cualidad de ser un ser humano, pero conservando todos los rasgos de la corrupción prototípica; en segundo lugar, la corrupción es presentada como un monstruo, cargando los rasgos negativos de la palabra, como anomalía en los valores de los políticos o desviaciones en sus comportamientos, en otras palabras la inmoralidad, así como rasgos típicos de término monstruo, como son la crueldad y la perversión; en la tercera metáfora ontológica, LA CORRUPCIÓN ES UN GUIONISTA, la corrupción toma la forma de un operario que maneja el guion al que se deben ceñir los políticos, en este se presenta el rasgo de la intencionalidad y la falta de imparcialidad en sus acciones. La característica común que presentan las siete distintas metáforas es el carácter inmoral que arrastra el término. En el siguiente cuadro se caracterizan los rasgos de la categoría corrupción.

Conforme con lo que se observa en la tabla se puede discernir que las metáforas que toman todos los rasgos prototípicos del concepto de corrupción son las siguientes: LOS POLÍTICOS SON COMISIONADOS DE LA CORRUPCIÓN, LA CORRUPCIÓN ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, LA CORRUPCIÓN ES UN SER HUMANO y LA CORRUPCIÓN ES UN MONSTRUO. Estas cuatro metáforas tienen la cualidad de absorber el concepto de corrupción en su totalidad. En la metáfora LOS POLÍTICOS SON COMISIONADOS DE LA CORRUPCIÓN,

la corrupción es el dominio origen, de este modo, de acuerdo con Lakoff y Johnson (1980, como se citó en Cuenca y Hilferty, 1999) la corrupción le presta su concepto a los “comisionados”, que son el dominio destino, así, estos entes absorben el concepto de corrupción sin perder ningún rasgo, pues sus propios rasgos específicos no condicionan la pérdida de los otros. En la segunda metáfora, LA CORRUPCIÓN ES UN INSTITUCIÓN PÚBLICA, es la corrupción el dominio destino que absorbe las características de la institución y de la misma forma conserva todos rasgos de ambos dominios. En la metáfora ontológica, LA CORRUPCIÓN ES UN SER HUMANO, la corrupción toma forma de ser humano, de un aliado que sin tener más características que ser acompañante del político, absorbe todos los rasgos del término corrupción. Finalmente, LA CORRUPCIÓN ES UN MONSTRUO, que también es una metáfora ontológica, presenta a la corrupción personificada como un monstruo. De este modo, la corrupción toma la forma de un ser gigante y fuerte que se aprovecha de los inocentes, pues en palabras de Olivera “es un monstruo grande y pisa fuerte sobre toda la inocencia de la gente”. Entonces, la corrupción conserva los rasgos de ser ventajosa, pues tiene la capacidad de manipular a las personas, así como la inmoralidad y la intencionalidad, puesto que sus acciones son crueles y perversas, asimismo, es un ente parcializado porque sus acciones se centran en perjudicar inocentes, y, en definitiva, sus actos también deben ser ilegales.

Tabla 3*Caracterización de rasgos de la categoría corrupción*

	<inmoral>	<intencional>	<ilegal>	<parcializada>	<ventajosa>
La corrupción	+	+	+	+	+
La corrupción es mercancía	+	-	+	-	+
La corrupción es una carga	+	-	+	-	-
Los políticos son comisionados de la corrupción	+	+	+	+	+
La corrupción es una institución pública	+	+	+	+	+
La corrupción es un ser humano	+	+	+	+	+
La corrupción es un monstruo	+	+	+	+	+
La corrupción es un guionista	+	+	-/+	+	-/+

Nota. Esta tabla presenta los rasgos prototípicos de la palabra corrupción presentes en las metáforas encontradas en el discurso epidéctico de Fernando Olivera.

Por otro lado, las metáforas menos prototípicas son las siguientes: LA CORRUPCIÓN ES MERCANCÍA, LA CORRUPCIÓN ES UNA CARGA y LA CORRUPCIÓN ES GUIONISTA. En las dos metáforas estructurales, la corrupción absorbe los rasgos del dominio origen, mercancía y carga, al ser un objeto pierde los rasgos de imparcialidad e intención, ya que estas no son cualidades de un objeto inanimado. Por último, en la metáfora ontológica LA CORRUPCIÓN ES GUIONISTA, la corrupción es personificada como un guionista, debido a esto pierde el rasgo prototípico de ilegalidad, dado que ser un escritor no está indefectiblemente relacionado a la corrupción; asimismo, también pierde el rasgo de ser una ventaja sobre los demás, pues tener un guion no es necesariamente una ventaja.

5. Conclusiones

El artículo concluye que Luis Fernando Olivera Vega es un actor político que muestra un discurso emergente de protesta contra la corrupción peruana; como estrategia retórica, su discurso político

tiene un lineamiento epidíctico pues en él incita al oyente a actuar. Es evidente que este político tiene como ideología que los valores que sustentan a una comunidad deberían renovarse, siendo el presidente electo el principal ejemplo de virtud.

En líneas generales, a través de la semántica cognitiva se pudo describir las representaciones conceptuales de la corrupción mediante metáforas, metonimias y categorización prototípica. En cuanto al discurso epidíctico de Olivera, la representación de la corrupción a través de las metáforas y las metonimias, como lo indicó Chávez (2019), permiten expresar el pensamiento político de este personaje. Siguiendo lo planteado por Lemmens (2015), Olivera —como el sujeto conceptualizador— es el encargado de crear conceptos estableciendo distinciones significativas entre objetos que sirven para realizar alguna tarea cognitiva de alto nivel, como la expresión oral del lenguaje (Valenzuela *et al.*, 2012). Por esta razón, se infiere que este político tiene el control sobre la producción del discurso y la interacción verbal en la que se manifiesta su representación subjetiva incorporando su experiencia personal arraigada en la memoria episódica y considerando las creencias compartidas en la sociedad (Van Dijk, 2012).

El modelo de categorización planteado por Rosch y su equipo (Rosch 1973, 1977, 1978, 1983; Rosch y Mervis 1975; Mervis y Rosch 1981, como se citó en Ibarretxe-Antuñano, 2013) permitió analizar las siete metáforas encontradas en el discurso epidíctico de Olivera mediante el nivel vertical y el nivel horizontal. De acuerdo con lo propuesto por Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela, (2012), a través del nivel vertical se develó que la corrupción se encuentra en el nivel básico, siendo este el más eficiente. Por medio del nivel básico, Olivera fue capaz de expresarse sobre la corrupción sin tener que utilizar términos muy específicos. En cuanto al nivel horizontal, después de contrastar los rasgos prototípicos del concepto de corrupción, planteados luego de la revisión de los conceptos de autores como Begovic (2005), Tanzi (1995) y Vannucci (2015); es claro que las connotaciones de corrupción en las metáforas de Olivera no suelen distanciarse de la prototipicidad. En sí, cuatro de las siete metáforas absorben en su totalidad los cinco rasgos, mientras que solo tres metáforas aparecen como miembros más periféricos del grupo, siendo estas las metáforas más específicas que toman a la corrupción como un tipo de objeto o la personifica con una ocupación especial.

Contribución del autor

Valeria Saavedra propuso el tema y el título de la investigación. Rosario Gonzales y Valeria Saavedra elaboraron el resumen. Katia Banoni, Kathering Flores, Rosario Gonzales y Valeria Saavedra recolectaron la data. Valeria Saavedra elaboró la introducción, con la colaboración de Katia Banoni y Kathering Flores. El marco teórico, dividido en cuatro secciones, fue desarrollado de la siguiente manera: el apartado de Discurso político fue elaborado por Kathering Flores y Rosario Gonzales, el apartado de Corrupción en el Perú estuvo a cargo de Katia Banoni, el apartado de Discurso y cognición fue desarrollado por Valeria Saavedra, y, por último, el apartado de Semántica cognitiva fue elaborado por Rosario Gonzales y Valeria Saavedra. La metodología fue diseñada por Rosario Gonzales con la colaboración de Valeria Saavedra. El análisis dividido en cuatro secciones fue desarrollado de la siguiente manera: Valeria Saavedra desarrolló el análisis de “La corrupción como discurso epidíctico”, “Representación metafórica de la corrupción” y “Representación metonímica de la corrupción”; el apartado de “Categorización de la corrupción” fue desarrollado por Rosario Gonzales y Valeria Saavedra. Las conclusiones fueron

desarrolladas por Rosario Gonzales y Valeria Saavedra. Rosario Gonzales y Valeria Saavedra hicieron la revisión y la edición de la redacción del artículo. Las autoras dan aprobación a la versión que se publica en la revista.

Agradecimientos

Las autoras agradecen al lingüista Marco Antonio Lovón Cueva, profesor del curso de Tópicos en Lingüística Cognitiva en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por sus observaciones y revisiones para la confección del presente manuscrito. También es oportuno señalar un agradecimiento a Mirella Alexandra Robles Muñoz por los alcances brindados a la confección y lectura del manuscrito.

Financiamiento

La investigación se realizó sin financiamiento.

Conflicto de intereses

Las autoras no presentan conflicto de interés.

Referencias bibliográficas

- Aguero, M. (2013). Análisis semántico-cognitivo del discurso humorístico en el texto multimodal de las viñetas de Forges. *Estudios de Lingüística*, 27, 7-30. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/36621>
- Begovic, B. (2005). Corrupción: conceptos, tipos, causas y consecuencias. *Centro para la apertura y el desarrollo de América Latina*, 26. https://www.cadal.org/documentos/documento_26.pdf
- Benkharafa, M. (2015). A comprehension treatise on epideictic expressions used in the custodian of the two holy Mosques speeches: A case study. *Journal of Language Teaching and Research*, 6(5), 1026-1032. <https://link.gale.com/apps/doc/A461970907/AONE?u=anon-e955b6f0&sid=googleScholar&xid=97204091>
- Buenafuentes, C. (2017). Aportaciones de la semántica cognitiva a la formación de palabras por composición. *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 33(3), 203-230. <https://revistas.unav.edu/index.php/rilce/article/view/6902/9328>
- Canal Centro de Documentación e Investigación LUM. (22 de enero de 2016). *Fernando Olivera menciona al responsable de la ejecución extrajudicial del camarada Tito* [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=46VqrXGElb8>
- Canal Radio Nacional. (23 de diciembre de 2015). *Olivera: salí del Perú por amenazas del 'fujimontesinismo' que pretende regresar con Keiko* [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=o4iFNKktg8A>
- Canal TVPerú Noticias. (3 de febrero de 2016). *Fernando Olivera propone reorganizar la Contraloría* [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=2caPIJxAl4Y>
- Canal RBC Perú. (26 de enero de 2016). *Boca Boca | Entrevista a Fernando Olivera | Candidato Presidencial* [Archivo de video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=yae_3M25fQU
- Canal RPP Noticias. (3 de abril de 2016). *Debate presidencial 2016: Parte 1* [Archivo de video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=k4x_kWk3Fk
- Canal TRIBUTA y CONSULTA. (24 de junio de 2021). *En vivo: Popy Olivera presenta audios de Vladimiro Montesinos - Conferencia de prensa* [Archivo de video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=szfXCyx_UTQ&t=1205s
- Casanova, M. (2009). *La corrupción política en democracia y la confianza* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Alcalá]. <http://hdl.handle.net/10017/6279>
- Chávez, A. (2019). *Estudio cognitivo de las metáforas en el discurso político peruano* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/11425>
- Chilton, P. (2004). *Analysing political discourse: Theory and practice*. Routledge. <https://voidnetwork.gr/wp-content/uploads/2016/10/Analysing-political-discourse-Theory-and-Practice-by-Paul-Chilton.pdf>
- Contraloría General de la República. (2017). *VI Conferencia Anticorrupción Internacional "Agenda Política contra la Corrupción al 2021"*. https://doc.contraloria.gob.pe/conferenciaanticorruptionperu/2016/documentos/Anexo_2-Memoria_CAAI_2016.pdf

- Cuenca, M. y Hilferty, J. (1999). *Introducción a la lingüística cognitiva*. Ariel. <https://www.escrituradigital.net/wiki/images/Introduccion-Linguistica-Cognitiva-pdf.pdf>
- Cruz, M. (2018). *Delitos de corrupción de funcionarios y su relación con el crimen organizado en las sentencias de los juzgados penales colegiados de Ancash en el periodo 2010-2014* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2754>
- Daly, J. y Navas, Ó. (2015). *Corrupción en el Perú: visión del ejecutivo peruano*. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/166773>
- Dinegro, A. (25 de abril de 2018). ¿Cómo es un político corrupto? *ContraCara*, 1. https://issuu.com/foly6181/docs/contracara_23-04
- Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) (2017). Conociendo al Jurado Nacional de Elecciones. *Cartillas educativas "Promoviendo ciudadanía"*. <https://dnef.jne.gob.pe/zonaescolar/material/1-conociendo-al-jne.pdf>
- Estévez, A. (2005). Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social. *Revista Venezolana de Gerencia*, 10 (29), 43-85. <https://www.redalyc.org/pdf/290/29002904.pdf>
- Evans, V. (2012). Cognitive linguistics. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Cognitive Science*, 3(2), 129-141. <https://doi.org/10.1002/wcs.1163>
- Farfán, A., Lovón, M. y Pflücker, C. (2020). Accountability social en Lima-Perú: la iniciativa Habla Castañeda. *Ciencia Política*, 15(30), 127-161. <https://doi.org/10.15446/cp.v15n30.88283>
- Fosmire, M. (2015). *La retórica como herramienta analítica* [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/29932/>
- Gestión redacción (25 de junio de 2021). *Fernando Olivera difunde presuntos audios de Vladimiro Montesinos y pide nuevas elecciones*. *Gestión*. <https://gestion.pe/peru/politica/fernando-olivera-difunde-presuntos-audios-de-vladimiro-montesinos-y-pide-nuevas-elecciones-keiko-fujimori-kenji-fujimori-elecciones-2021-segunda-vuelta-jne-nndc-noticia/?ref=gesr>
- Gimenez, G. (2008). El debate político en México hacia finales del siglo XX. Ensayo de análisis del discurso. Instituto de Investigaciones Sociales. <http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/handle/IIS/4370>
- Hernández-Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Interamericana Editores.
- Ibarretxe-Antuñano, I. (2013). La lingüística cognitiva y su lugar en la historia de la lingüística. *Revista española de lingüística aplicada*, (26), 245-266. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4597643>
- Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) (27 de febrero del 2020). Caso Gasoducto Sur Peruano. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/observatorio-de-casos-anticorrupcion-y-lavado-de-activos/casos-materia-corrupcion/caso-gasoducto-sur-peruano/>
- Lakoff, G. y Johnson, M. (1980). *Metaphors we live by*. Chicago University Press.

- Lemmens, M. (2015). Cognitive Semantics. En N. Riemer (Ed.), *The Routledge Handbook of Semantics*, (pp. 90-105). Routledge. https://www.researchgate.net/publication/282951592_Cognitive_semantics
- Lovón, M., Camarena, H. y Palomino, M. (2020). Martín Vizcarra Cornejo en el poder: los presuntos actos de corrupción en su contra y su lucha contra la corrupción. *Apuntes Universitarios*, 10(4), 252–280. <https://doi.org/10.17162/au.v10i4.513>
- McLaughlin, J. (2009). Discourse or Cognition: An introduction to Discursive Psychology. *Journal of Systemic Therapies*, 28(2), 50–61. <https://guilfordjournals.com/doi/pdf/10.1521/jsyt.2009.28.2.50>
- Montoya, Y. (2007). Sobre la corrupción en el Perú. Algunas notas sobre sus características, causas, consecuencias y estrategias para enfrentarlas. *Páginas Centro de estudios y publicaciones*, 32(205), 32-45. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/98F34F32106A975A05257E0600627371/\\$FILE/Sobre la corrupci%C3%B3n en el Per%C3%BA.Montoya.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/98F34F32106A975A05257E0600627371/$FILE/Sobre%20la%20corrupci%C3%B3n%20en%20el%20Per%C3%BA.Montoya.pdf)
- Moreno, A. (2004). *La metáfora conceptual y el lenguaje político periodístico: Configuración, interacciones y niveles de descripción* [Tesis de Doctorado, Universidad de la Rioja]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=114>
- Perelman, C. (1997). *El imperio retórico. Retórica y argumentación* (Trad. A. Gómez). Norma. (Trabajo original publicado en 1977). <https://juancarloslemusstave.files.wordpress.com/2015/07/perelman-chaim-el-imperio-retc3b3rico-retc3b3rica-y-argumentac3b3n.pdf>
- Pérez, S. (2021). Análisis pragmatolingüístico del debate electoral peruano: El caso de Fernando Olivera y Alan García. *Lengua y Sociedad*, 20(2), 383-404. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v20i2.22259>
- Ramón, J. (2014). Corrupción, ética y función pública en el Perú. *Quipukamayoc*, 22(41), 59-73. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/download/10069/8810/>
- Reátegui, J. (2004). Los delitos de corrupción de funcionario y criminalidad organizada. *Revista de Derecho penal. Delitos contra la administración pública*, 2, 309-352. http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op_20080612_49.pdf
- Valenzuela, J., Ibarretxe-Antuñano, I. y Hilferty, J. (2012). La Semántica Cognitiva. En I. Ibarretxe-Antuñano y J. Valenzuela. Barcelona (Ed.), *Lingüística cognitiva* (pp. 34-60). Anthropos.
- VanDijk, T. y Mendizábal, I. (1999). *Análisis del discurso social y político*. Abya-Yala. https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=&httpsredir=1&article=1414&context=abya_yala
- Van Dijk, T. (2012). *Discurso y contexto*. Gedisa. <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/d21f96b0b65251aaa52ddf80364dab91.pdf>
- Vannucci, A. y Rios, F. (2020). Corruption and how to fight it: state of the art and analysis perspectives. *Civitas: Revista de Ciências Sociais*, 20(3), 315-323. <https://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/civitas/article/view/38421/26361>
- Villoria, M. y Jiménez, F. (2012). La corrupción en España (2004-2010): datos, percepción y efectos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 138(1), 109-134. <https://www.ingentaconnect.com/content/cis/reis/2012/00000138/00000001/art00007?crawler=true>

Trayectoria académica de los autores

Valeria Nicole Saavedra Arroyo, es estudiante de Pregrado en la Escuela Profesional de Lingüística, participó como redactora y editora en la *Revista Glotología - Revista de los estudiantes de lingüística de la UNMSM*, en el volumen 1 en los números de publicación 1, 2 y 3, donde contribuyó con la publicación de tres artículos. Su inclinación académica se enfoca hacia la Pragmática, Semántica, Lingüística Cognitiva, Lexicografía y Análisis del Discurso.

Rosario Mercedes Gonzales Cavero, estudiante de pregrado de la escuela de lingüística de la UNMSM, ha colaborado con la revista *Glotología* de los estudiantes de lingüística de la UNMSM. Su inclinación académica se orienta hacia la Semántica y Lingüística Cognitiva. Además, es egresada de la especialidad de Negocios Internacionales de la UIGV y ha culminado el curso de especialización en Gestión Cultural del MALI.

Katia Alessandra Banoni Delgado, estudiante de sexto ciclo de la Escuela Profesional de Lingüística de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Sus inclinaciones académicas están dirigidas hacia la Sociolingüística, la enseñanza de segunda lengua y la revitalización de lenguas, con especial énfasis en la zona sur andina del territorio peruano.

Kathering Maryli Flores Carranza, estudiante de sexto ciclo de la Escuela Profesional de Lingüística de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Sus inclinaciones académicas están dirigidas hacia la Semántica cognitiva, Psicolingüística y la Etnolingüística. Asimismo, se afianza en la enseñanza de la preservación de las culturas peruanas.